



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0352/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ.

08 de abril de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/128/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución que autorice el pago a la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez.

La nota de la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, de fecha 08/04/2026 en la que solicita el pago de la factura 001-001-0000220 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando ALM 27/2026, de la Jefa, Lic. Jessica Medina, de la División de Almacenes de la FP-UNA, en el que informa que la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura 001-001-0000220.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"; el Decreto Reglamentario N° 5311/2026.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes ochocientos cincuenta mil (G. 850.000) IVA incluido, empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, según factura N° 001-001-0000220, imputar el pago al Objeto de Gasto 342- Útiles de escritorio, oficina y enseñanzas.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

